



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°:

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N°2651, de 12.07.2021, que Delega la firma de la Alcaldesa, en el Director de RR. HH Don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8°E.M.S., o quien lo Subrogue. -
- 3.- El Certificado de Alumna Regular, de la Universidad Católica del Maule, Talca, 29.08.2024.-
- 4.- El Decreto Exento Siaper N°1495, 02.09.2024, que Designa como Secretario Municipal (S), A Don **TOMAS ROMERO PARADA**, Jefatura, Grado 9°E.M.S.-

DECRETO:

- 1.- **RECONOZCASE y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a Don: **MAXIMO NORAMBUENA CERDA**, Técnico, Grado 11° E.M.S., por la carga que se señala:

NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
MARIANA NORAMBUENA CASTILLO	HIJA	01.07.2024	31.12.2024

- 2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa".-



TOMAS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

TIRP/JAMB/gvb.-

DISTRIBUCIÓN

En formato papel: Dirección de RR.HH, Oficina De Partes

En formato digital: Dirección de RR.HH (gladysvasquez@parral.cl)

JEFA DE PERSONAL
KARLA GUZMÁN GUZMÁN






CERTIFICADO ESTUDIANTE REGULAR

MYRIAM DE LAS MERCEDES DÍAZ YÁÑEZ, Secretaria General de la Universidad Católica del Maule, certifica que **MARIANA ESTELA NORAMBUENA CASTILLO, RUN 21448111-1**, es estudiante regular del plan de estudios **QUIMICA Y FARMACIA**, durante el período académico **SEGUNDO SEMESTRE DE 2024**.

En virtud de dicha calidad y de lo establecido en el artículo 3 de la ley 16.744, el estudiante indicado se encuentra resguardado por el Seguro de Accidentes Escolares.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado (a) para **ASIGNACIÓN FAMILIAR**.



MYRIAM DE LAS MERCEDES DÍAZ YÁÑEZ
Secretaria General

Talca, 29 de Agosto de 2024

Departamento de Registro Académico

Av. San Miguel 3605 – Talca, Fono: 71-2203394-91

Válido por 60 días
Código de validación: ID371-72144-81111-29082-02416-2149 en www.valida-certificados.ucm.cl
MDY/MNB

Powered by  Firma electrónica avanzada
MYRIAM DE LAS
MERCEDES DIAZ YANEZ
2024.08.29 16:21:52 -0400

